

Buenas noticias para Federico: el Estado compró el medicamento luego de tres meses de lucha judicial

13/06/2026



VÍBORA

v. V

CA



“Ya tenemos orden de compra, ya se asignó el laboratorio y ahora solo resta esperar que llegue, pero la mayor traba ya la superamos. Estamos felices”. Con esas palabras, el padre de Federico Molas anunció la mejor noticia de los últimos meses para su familia.

La familia inició en febrero el proceso judicial para acceder al **Dinutuximab Beta**, el medicamento que necesita para tratar el neuroblastoma de alto riesgo que padece desde los 4 años. El fármaco tiene un valor de mercado aproximado de 2.000 millones de pesos y el niño llevaba más de tres meses sin recibirlo pese a contar con una orden judicial que obligaba al Ministerio de Salud de la Nación y a la prepaga Nobis a cubrirlo en su totalidad.

La causa arrancó con un amparo con medida cautelar presentado por la familia, inicialmente contra **Nobis**. Cuando la prepaga demostró falta de fondos, **la Justicia incorporó al Estado nacional como garante**. El Juzgado Federal N°2 de Mendoza, a cargo del juez Pablo Quirós, terminó condenando a ambos a entregar el 100% de la medicación. ***“Fue una muy buena estrategia judicial porque no nos quedáramos sin un garante”***, explicó la abogada de la familia, Andrea Delfino.

Sin embargo, el Ministerio de Salud a cargo de Mario Lugones fue notificado el 8 de abril con un plazo de tres días para cumplir y nunca lo hizo. **Las multas escalaron hasta los 1,8 millones de pesos diarios, incluidos fines de semana**. ***“No tengo ningún expediente de Salud con una multa tan elevada y aun así la medicación no llegaba”***, remarcó Delfino. El Estado presentó nueve apelaciones y ni siquiera respondió cuando el juez le exigió informar el estado de la compra, plazo que venció el martes sin ninguna presentación.

Ante tanta demora, **la defensa había pedido el embargo de cuentas públicas para comprar el medicamento directamente**. El Ministerio había abierto una licitación el 28 de mayo con dos ofertas de droguerías, **pero la adjudicación seguía trabada sin**

explicaciones y sin acceso al expediente administrativo.

Finalmente, **la traba se desbloqueó**. La orden de compra está emitida, **el laboratorio está asignado y el medicamento pronto llegará a Federico**.

Fuente: **El Sol** –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/buenas-noticias-para-federico-el-estado-compro-el-medicamento-luego-de-tres-meses-de-lucha-judicial/>